

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 29 MAYO 2008

VISTO:

El Expediente FCN Nro. 1410/08 solicitando la expedición del título, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.
Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las profesiones o grados científicos.
Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

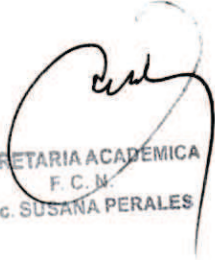
POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION AMBIENTAL, obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia, a la Srta. FARRONI MICUCCI, Melissa (DNI. NRO.31.587.075).

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFCN N° 274.08


SECRETARIA ACADEMICA
F. C. N.
Msc. SUSANA PERALES


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.